

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA.

### JUNTAMENTO DE HACENDADOS.

Se verificó ayer, como estaba anunciado, presidiéndole D. Carlos García Clemencin y con la asistencia del número meramente legal de procuradores, que á remolque pudieron reunirse.

Todo se acordó, aprobó y votó por unanimidad.

Después de declarar el presidente que la reunion estaba legalmente constituida, usó de la palabra el señor Lumeras, que, haciendo un verdadero sacrificio personal, pues el estado de su salud es bastante delicado, fué al juntamento por cumplir el último deber de su cargo. Pocas palabras, de ofrecimiento y de promesa personal en favor de los intereses de la Huerta, dijo el presidente de la comision de Hacendados, siendo escuchado con sumo gusto é interés. Inmediatamente, el secretario señor D. Mariano Palarea, dió lectura á la Memoria de ordenanza.

### La Memoria.

Nos gustó mucho. La aplaudimos. Está escrita en cristiano; es decir, en lenguaje correcto y con sinceridad y sana intencion. Tiene el Sr. Palarea facilidad para escribir, y arte y talento para hacer de un documento de índole tan árida un escrito ameno y hasta poético. La introduccion y el párrafo final, con su Virgen de la Fuensanta, su Torre y demás fervorosos recuerdos de cosas adorables nuestras, merecieron un aplauso y justificaron el voto especial de gracias que el juntamento acordó para el autor, á mocion del Sr. D. Manuel Lopez Gomez.

### Lo hecho por la Comision.

Consigna la Memoria las gestiones practicadas por la Junta Representativa, en el año último, en defensa de los intereses que le están encomendados. Dejando á un lado lo que, en union de las demás corporaciones locales, ha hecho, por las condonaciones de impuestos, contra la adulteracion del pimiento, sobre obras de defensa contra las inundaciones y demás asuntos generales, de interés para todos; de los que le son privativos, ha gestionado y conseguido lo siguiente:

Estrechar con Orihuela y con su Junta de Hacendados unas relaciones que serán beneficiosas para ambas vegas.

Hacer permanente el servicio de un guarda del rio, que lo prestaba accidentalmente.

Reclamar contra la prescripcion posible de hechos que en el cauce del rio pudieran mañana, por la ley de Aguas ú ordenanzas generales que se preparan en el ministerio de Fomento, legalizarse contra derecho.

Trata de cobrar todo el papel atrasado de repartos, que lo hay hasta de 1865.

Llamar á contribuir á los gastos generales, á los dueños de molinos en el cauce del rio, que se han negado á ello.

Citar á la revision de cuentas, á los señores hacendados que fueron nombrados en comision especial para ello, y que no lo han hecho.

Encargar interinamente de su oficina al Sr. D. Santos Albacete, en sustitucion del que anteriormente desempeñaba tal cargo.

Tratar, primero, de la formacion de las Nuevas Ordenanzas, y suspender, después, este trabajo, al tener conocimiento de que en el ministerio se está haciendo un patron general para las comunidades de regantes.

Encargar al Sr. Diaz Cassou la inminente cuestion del pleito del señor Marqués de Corvera sobre las aguas de Cotillas, interesar á Orihuela en esta grave cosa, y visitar el sitio, reconociendo las circunstancias de la posesion actual, para lo que sobre ellas pudiera fundamentarse mañana.

### Para D. Pedro Ruiperez.

A la buena memoria de este honrado labrador y propietario, vocal de la comision, que falleció el año pasado, dedica la Memoria unas sentidas frases; haciendo constar que no faltaba á ninguna sesion, apesar de vivir fuera de esta ciudad.

### Cuentas.

La Junta presenta un presupuesto con sobrantes para el año actual.

Las cuentas del año 1885 no han sido revisadas, y por tanto no se pudo dar lectura de su informe. Se leyeron los nombres de los comisionados para esta revision, que fueron los Sres. Arolas, Lopez Trigueros, Rebollo y otro que no recordamos. El único presente, el Sr. Rebollo, dijo que no se le ha citado ni una sola vez. El Sr. Lumeras dijo que podia el Sr. Rebollo no haber recibido la citacion; pero que él recordaba haberlas firmado.

Resultado, que se nombró otra comision compuesta de los Sres. Abril, Villar, Diaz y Lopez Gomez para revision de cuentas.

El Sr. Roca pidió alguna explicacion sobre el papel incobrable que tiene la junta, porque, habiendo pagado la casi totalidad de los interesados, no le parecia equitativo que algunos se quedasen sin pagar.

El Sr. Salmeron contestó á esto cumplidamente. Hay—dijo—muchísimos recibos de veinte céntimos, cuyos deudores se han muerto, ó no son conocidos, ó se resisten á su pago. Si se pone un cobrador, cuesta dinero y se consigue muy poco. Si se les obliga judicialmente, se cobran los veinte céntimos... con 27 duros de costas, que se reparten, las costas, entre la junta y el que debe pagar. Por eso es incobrable este papel; porque el hacerlo efectivo cuesta mas que vale. Lo de los 27 duros nos parece que lo dijo el Sr. Salmeron co-

mo una hipótesis, no como un hecho; aunque se den casos.

### Molinos.

Dice la Ordenanza que cada molino, situado sobre acequia, contribuirá á los gastos del heredamiento como 100 tahullas. Con esta base, la comision ha creído equitativo que los molinos del rio contribuyan tambien; y como estos no han contribuido nunca, se han negado ahora. ¿Les cobramos? ¿Es justo que les cobremos?—Esto preguntaba ayer la comision al Juntamento. Se discutió bastante el punto; el Sr. Villar dijo que estando las actuales ordenanzas, como están, sería conveniente esperar las nuevas, que definirán este punto, para que la Comision Representativa no se enredase en litigios; el Sr. Lopez Gomez, manifestó, que siendo equitativo que el que tiene beneficios sufra tambien los sacrificios, se debía acordar, que la Comision consultase al abogado Sr. Diaz Cassou la cuestion y perseverase en su actitud y criterio; el Sr. Bolarin, dijo que él pagaba por un molino, que solo tiene agua un mes, como por 100 tahullas, lo que hacía presente, para si todos los molinos no contribuían, estar en libertad de obrar; el Sr. Illan Gonzalez, se expresó igualmente en el sentido de que los molinos debían contribuir. El Sr. Soler, con el artículo de la ordenanza, y haciendo observar los diferentes gastos especiales que tienen las acequias, opinó en contra.

El acuerdo concreto fué: mantener el criterio de la comision y que esta se ponga en lo firme para obligar á todos los molinos á que contribuyan á los gastos generales.

### Reeleccion y eleccion.

Finalmente, fueron reeligidos los individuos de la Junta que debían salir, y eligió para la vacante del Sr. Ruiperez, el Sr. D. Manuel Lopez Gomez.

El Sr. Lumeras insistió en la renuncia del cargo, pero el juntamento por unanimidad no la admitió, confirmando nuevamente el voto de gracias que á él, como á presidente, y á toda la comision representativa, habia acordado el juntamento, que si bien no fué tan numeroso como quisieramos que hubiese sido, fué bastante autorizado.

### EL SUPUESTO caso de matrimonio.

#### Conclusion.

Pero vengamos al punto capital y de mayor trascendencia de esta cuestion; al hecho afirmado por el Notario comunicante de que, los contrayentes Juan Andreo Cayuela, y Catalina Sanchez Pallarés, quedaron válidamente desposados, por haber manifestado á mi presencia, su propósito de casarse, hecho que yo he negado anteriormente, y que con la misma energía y sin hacer traicion á mi

conciencia insisto en negar ahora. No es cierto que estos contrayentes declarasen en mi presencia su deliberado propósito y consentimiento con palabras explícitas, claras, y tan bastantes como son necesarias y exige la gravedad de un acto tan trascendental, de que se aceptaban mutuamente por esposos! ¿Cómo habia de suceder así cuando la novia no penetró ni por un instante en la sacristía, lugar del suceso, en donde permaneció el novio mudo, sin haber despegado sus labios, ni proferido una sola palabra? y sobre este hecho no he de decir una palabra más, pues dada la gravedad del caso y la actitud tomada por los interesados, se hace indispensable que se aclaren y prueben los hechos ante el tribunal competente, en donde se averigüe la verdad de todo, por medio de pruebas que no pueden hacerse en un periódico, y se obtenga una resolucion en este intrincado asunto. Mientras tanto, no puedo menos de llamar la atencion del público sobre las palabras que el comunicante Sr. Andreo pone en su escrito para demostrar y dar por cosa cierta que el matrimonio entre Juan Andreo Cayuela y Catalina Sanchez Pallarés, quedó hecho. Asegura que estando aun en la sacristía dijo el novio en voz clara: «pues por mi parte estoy casado» y esto mismo dijo la novia, la cual, como dejo dicho, no penetró en la sacristía. Yo dejo estas palabras, que no oí, ni pude oír, al buen juicio y recto criterio de personas ilustradas y competentes, para que las mediten y digan si por ellas se puede deducir, ni mucho menos afirmar, que los contrayentes manifestasen su propósito serio, explícito y deliberado, como se requiere, de aceptarse mutuamente por esposos. Y fundado en tales palabras vagas, indeterminadas, que como he dicho y repito no se pronunciaron en mi presencia, quiere el Notario Sr. Andreo nada menos que persuadirnos de que el matrimonio se formalizó y quedó válidamente hecho; y apoyado en su creencia se desata contra mi conducta en consideraciones que hieren profundamente mi reputacion y buen nombre que es el único objeto que se propone.

Pero esté seguro que yo con la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber, espero que la verdad aparezca sobre todo lo ocurrido, promovido, agitado y sostenido con tanto afan para inutilizar mi permanencia en esta localidad.

Lo grave del caso es que los contrayentes, no sabemos si movidos por sí ó mal aconsejados de otros, se unieron en público amancebamiento, de cuya ilícita union, la contrayente se halla próxima al alumbramiento. Por esta causa, hace algunos dias que el contrayente se presentó en mi casa á exigirme la partida sacramental, en cuyo acto y delante de testigos que declararían en su dia, después de amonestarle paternalmente,

de exhortarle para que saliera de su estado pecaminoso y de que dijese si habia manifestado en la sacristía su propósito de casarse, declaró que él no habia hablado ni una sola palabra ni tampoco la novia.

Esto es, Sr. Director, lo que he creído conveniente y necesario decir en contestacion al comunicado del señor Andreo tan lleno de inexactitudes, tan desfigurados los detalles y con todos esos giros torcidos y acomodados al fin que se propuso, que no fué otro que el de perjudicar mi reputacion y fama.

Yo no descenderé, como el comunicante hace, á esos detalles tan impropios é inconvenientes como inexactos y mal referidos; tampoco me permitiré hacer como él hace consideraciones sobre su conducta á mis superiores, cuya rectitud y prudencia son mi mayor garantía en esta cuestion que espero ha de ventilarse ante los mismos. Pero antes de concluir no puedo menos de consignar, no en honor á mi humilde persona, que nada vale, sino en justa vindicacion del cargo, que mis dignísimos superiores tuvieron á bien conferirme, de coadjutor de esta villa de Aledo, que siempre he procurado y procuro cumplir y llenar en la medida de mis escasas fuerzas y con los auxilios del cielo los deberes que me impone; que siempre y en todas ocasiones me he sometido gustoso á las órdenes de mis superiores, y que he hecho y hago cuanto he podido y puedo para recobrar la paz, el bienestar y la salud espiritual que tan necesitada venia de ella y en donde aunque inmerecidamente juzgan de mi conducta de un modo muy diferente al que deseara el Sr. Andreo, exceptuando solo un número de personas, muy reducido por cierto, que vieron y recibieron mal mi nombramiento de coadjutor de esta villa, los cuales no pudiendo oponerse directamente á la autoridad que lo hizo, se esfuerzan, y buscan en todas ocasiones y por todos los medios imaginables, motivos para atacar mi personalidad, poniéndome á cada paso dificultades, rodeándome de peligros, y abusando de otros recursos que su posicion y caciquismo pone en sus manos.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva insertar este comunicado en su periódico, por cuyo favor le anticipo las gracias, y me repito suyo afectísimo s. s. y capellan q. b. s. m.

VICENTE CÁNOVAS.

BOLETINES OFICIALES.

Contiene el de la provincia, del miércoles:

Anuncio de oposiciones á cátedras de lengua francesa en varios institutos.

Idem de subasta de acopios para conservacion de la carretera de los baños de Archena á la estacion de dicho punto.

Idem para la de Puerto Lumbreras á Almería.

Edicto de cobranza del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial juntamente con el segundo del 84-85.

Idem de la alcaldía de Alcantarilla sobre apéndice al amillaramiento.

Cuenta semanal de lo gastado por el ayuntamiento de esta ciudad en recomposicion de calles.

Acuerdos del ayuntamiento en las sesiones del mes de Diciembre.

Edictos: del juzgado de Aledo llamando á Juan Martinez Campero, de Fuente-álamo; del de Getafe á José Antonio Vigueras, de Nouduermas; del de Hellin al cabecilla Roche; del de la Catedral á Francisco Gomez, de Játiva, y por el de Cartagena á un francés.

El de ayer:

Anuncios de subasta para acopios de conservacion de las carreteras de baños de Archena á la estacion; de Fuente la Higuera á Yecla; de Lumbreras á Almería; del alto de las Atalayas á Murcia; de Cieza á Mazarron, y de Torre vieja á Balsicas.

Recordatorio á los alcaldes de la provincia para que remitan la certificacion del 2.º trimestre sobre rentas de bienes.

Circular sobre tarjetas postales.

Cuenta de lo gastado en obras del municipio en la semana que terminó el 15 del actual.

Edicto de la alcaldía de Fortuna sobre amillaramiento.

Id. del juzgado de Lorca recomendando la busca de varios efectos robados el 30 del pasado en la diputacion de Lumbreras.

Requisitoria del de Cartagena llamando al vecino del Esparragal José Carreras Garcia, y sentencia dictada por dicho juzgado en una demanda de inclusion en el censo electoral.

Subasta de una finca embargada en Lorca.

Citacion del juzgado de Cartagena á Nicolás Lopez, de Murcia, y José Garcia Sanchez, para prestar declaracion.

—El de «Ventas de Bienes Nacionales», anuncia el remate de las siguientes fincas del término de Fortuna, el día 1.º de Marzo en esta ciudad.

Un trozo de tierra inculca monte con pastos y leñas, de 477 fanegas, en 11.925 pesetas.

Otro de 307 fanegas, con manantiales de aguas potables, en 7.675 pesetas.

Otro de 23 fanegas, en 2.075.

Otro de 78 fanegas, en 1.170.

Otro de 174, en 2.925 pesetas.

Otro de 71 y 9 celemines, en 1.200

Otro de 58 fanegas y 8 celemines, en 1.080.

Y otro de 89 fanegas, 10 celemines y un cuartillo, en 1.500 pesetas.

Las fincas han sido tasadas por don Eduardo Pardo y D. Martin Albacete.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Enero de 1887.

El asunto de la evasion de los sargentos iniciado por el Sr. Montilla, ha servido para demostrar, que cuando no hay atmósfera propia alrededor de las cuestiones no se puede fabricar artificialmente.

—Despues de terminadas las preguntas y las interpelaciones en ambos Cuerpos Colegisladores, se han sorteado las secciones, debiendo ser hoy la reunion de secciones para el nombramiento de las comisiones permanentes.

—Del extranjero, parecen hoy las noticias ménos pesimistas.

En el despacho de los ministros del Congreso, el Sr. Beranger ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Sagasta.

Los fondos, un poco mejor que ayer.

—Varios son los clautros de profesores que han felicitado al señor ministro de Fomento por el real decreto recientemente publicado, marcando el orden de preferencia para las traslaciones á otras cátedras.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado ya la anunciada real orden creando los generales inspectores.

—El general Bermudez Reina ha sufrido alguna agravacion en su enfermedad.

—La minoria republicana coalicionista se reunió en las últimas horas de la tarde de ayer en el Congreso y acordó combatir los proyectos económicos del gobierno.

El jurado será combatido en primer término por el Sr. Salmeron, y el Sr. Azcárate llevará la campaña de las bases del Código civil.

—El viernes próximo habrá juntas generales en los círculos izquierdista y romerista.

—Hoy publica la «Gaceta» el nombramiento de Obispo de Almería á favor de D. Santos Zárate y Martinez, canónigo lectoral de la catedral de Santander.

—Esta tarde visita la Reina el cuartel de los Doks, y mañana visitará el de Alabarderos.

—Los republicanos se proponen iniciar hoy un debate en el Congreso sobre llamamiento de 55.000 hombres para el servicio del ejército, por medio de una pregunta que formulará el Sr. Pedregal.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Temperatura mínima, 4º.—Máxima á la sombra, 21.—Solar, 44.—Media, 12'5.

Presion á las nueve de la mañana, 768 mm.—A las 3 de la tarde, 763.—Media, 765'5.

Humedad á las nueve de la mañana, 82º.—A las tres de la tarde, 60º.—Media, 71.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O. por la tarde, brisa del O.

Estado del cielo: despejado, por mañana y tarde.

Evaporacion de ayer, 2 mm.

COSAS VARIAS.

¡TODAVIA!

Las flores que me diste, de amor en prenda, se agostaron mirando tu indiferencia; y todavia eres tú la esperanza del alma mia!

El cielo que contigo mi amor forjaba lo ocultaron las nubes de tu inconstancia; y todavia eres tú la esperanza del alma mia!

La promesa que hiciste de amarme siempre se disipó cual humo que el viento mueve; y todavia eres tú la esperanza del alma mia!

De tu voz que calmaba mi dulce anhelos ya en mi pecho no vibra doliente el eco; y todavia eres tú la esperanza del alma mia!

Entre los dos la suerte puso un abismo que ni llenan mis lágrimas ni mis suspiros; y todavia eres tú la esperanza del alma mia!

Yo soy desventurado, tú eres dichosa; mientras tu pecho rie mi pecho llora; y todavia eres tú la esperanza del alma mia!

De la vida cruzando la misma senda, cuanto mas te persigo tú mas te alejas; y todavia eres tú la esperanza del alma mia!

Cuando vuela mi alma lejos del mundo pronunciarán mis labios el nombre tuyo; y hasta ese dia serás tú la esperanza del alma mia!

CÁRLOS CANO.

UN PROSPECTO DE TEATRO.

Detrás del cristal de un espejo, se encontró ayer un amigo nuestro el siguiente curioso documento:

*Respetable público de Murcia.*—La mucha indulgencia que has tenido conmigo, y la prudencia conque toleras mis grandísimos defectos han ido grabando en mi corazon el mas vivo reconocimiento. Agitado por esta noble pasion, deseaba con impaciencia llegase el dia de poderte manifestar mi gratitud. Llegó por fin este deseado momento; y á pesar de que tus bondades me inspiran la mayor confianza, no puedo menos de conocer cuan limitado es mi discurso para no poder llenar en este dia todos mis deseos. Por esta razon, elegí por compañero en mi beneficio al Señor Tomás de Soto, primer traquista y pintor de este teatro, para que reuniendo nuestras cortas facultades, y no perdonando gasto ni fatiga, pudiésemos presentarte un espectáculo digno de tus merecimientos, y capaz de darte á conocer el espíritu que nos anima.

Este festejo que te ofrezco para el Jueves 14 del corriente, llevará el orden siguiente: Despues de una gran sinfonia á toda orquesta se cantará aquella graciosa ópera que tantos aplausos ha merecido en los principales teatros de España y Francia, tanto por lo precioso de su argumento cuanto por lo sublime de su música, su título es

LA RECONCILIACION DE LOS DOS ESPOSOS  
En seguida se baylará el *Bayle Inglés*; y á continuacion se egecutará un Drama heróyco, nuevo, nominado

EL INMORTAL NOMBRE DE RIEGO  
Ó YA SEA  
RIEGO LAUREADO.

Con todo su aparato teatral, en el que se verá un grande grupo de peñascos, los cuales, disolviéndose con la mayor rapidéz se transformarán en un soberbio *templo de la fama*, en cuyos tabernáculos aparecerán los retratos de los primeros héroes de la libertad, adornados con varios relevies y transparentes artificiales, obra del mejor gusto y primor.

Concluido, baylarán el *Bolero*; terminando con una pieza en un acto tambien nueva, compuesta por un verdadero constitucional de Murcia, titulada

#### LA CONVERSION DE LOS SERVILES.

Este cuadro, aunque coloreado con mil jocosidades y ridiculeces, presenta al vivo las pasiones de una gran parte de los enemigos de nuestro sistema; manifiesta las causas que les incita á odiarnos, y al mismo tiempo muestra los senderos por donde se les podria atraer á una *conversion*, que es el título que el autor dá á dicha frase.

Si el mérito de los tributos se ha de graduar por la sinceridad, y por los sacrificios que cuestan al que los ofrece, ninguno con mas razon podrá lisonjearse de haber satisfecho dignamente sus deberes. No nos mueve, ¡O pueblo heróico! otro obgeto que el complacerte, ni anhelamos otra recompensa que la de oírte esclamar en aquella noche ¡Que bien se han portado el Bufo y el Tramoistal *Jacinto Soler y Tomás de Soto.*

NOTA. Este es el último beneficio por este año.—A 3 reales.—Esta funcion no se repite.—A las 6.  
Murcia: Por la viuda de Antonio Santamaria é hijo. Año 1822.

#### NOTICIAS LOCALES.

Anoche ocurrieron tres sucesos lamentables:

En la Trapería disparó un sujeto sobre otro un tiro que le hirió gravemente en la cabeza. El herido es un jóven del barrio, que se llama de apellido Mateos, cuñado del agresor; una pereja de orden público, capturó al uno y condujo al otro al hospital.

En la plaza de Santa Eulalia hubo otro herido, habiendo sido cogido el agresor por la guardia civil.

A un guardia de consumos le dieron un tiro, siendo conducido al hospital en grave estado.

En poco mas de una hora ocurrieron estas tres desgracias. Esto affige ya.

Para el miércoles estuvo convocada la junta provincial de extincion de langosta, con el fin de acordar los medios de atacar eficazmente la plaga que invade los terrenos de Yecla; pero no pudo celebrár sesion por no haber concurrido suficiente número de vocales.

Sabemos que el Sr. Gobernador, en vista de la importancia que entraña este asunto para los intereses, no solo de Yecla sino tambien de toda la provincia, ha dispuesto que se convoque á aquella de nuevo para esta tarde, á fin de aprovechar el corto espacio de tiempo que media hasta la época de la avivacion del insecto; y excitamos á todos los señores que componen la citada corporacion, para que concurran y cooperen con sus conocimientos á la obra digna de elogio que se propone nuestra autoridad civil.

La langosta que invade unas 1.000

hectáreas de terreno en el término de Yecla, está hoy oculta á las miradas de los agricultores y parece que no puede ser temible por sus efectos; pero más tarde, cuando llegue la época de su desarrollo y forme esas inmensas bandadas de voraces insectos que hasta nublan el sol, esto es, cuando puede decirse que el mal no tiene remedio, entonces tocaremos las consecuencias de nuestra apatía, sino combatimos oportunamente y por todos los medios la devastadora plaga, que hoy no vemos. Por eso y para prevenirnos á tiempo, nos permitimos hacer esta excitacion desde las columnas de nuestro periódico.

Hoy se verá en la Audiencia una causa del juzgado de la Catedral, por el delito de infanticidio. Será abogado defensor D. Jesualdo Cañada y procurador D. Eugenio Brugarolas.

Se están expidiendo comisiones de apremio contra varios ayuntamientos de la provincia que se hallan en descubierto para con la Hacienda por impuestos.

Se ha concedido consentimiento para contraer matrimonio con José Alpañés, á Carolina Inés San Nicolás.

La comision provincial ha acordado que en el proyecto de presupuesto próximo de instruccion pública se consigne el aumento de gratificaciones al secretario interventor de la junta provincial.

La guardia civil del Cabezo de Torres ha recojido estos dias bastantes armas á aquellos vecinos.

Ha sido nombrado guarda particular jurado José Perez Vivancos, y propuesto para igual cargo Juan Antonio Cárcelos.

Anteanoche hicieron una visita de inspeccion en el teatro el Sr. Gobernador y el Sr. Alcalde, adoptando las disposiciones convenientes para cortar todo abuso que pudiera producir daño al edificio. Parece que ha quedado prohibida en absoluto la entrada al escenario y entre bastidores á toda persona que no sea indispensable para las funciones. Todo lo dispuesto lo harán observar lo mismo la pareja de orden público que la guardia municipal.

La preciosa poesía que en otro lugar publicamos, de nuestro amigo D. Carlos Cano, forma parte del tomo que con el título de *Mocedades* publicará en breve en Madrid, con un prólogo del distinguido escritor D. Luis Vidart. Auguramos al ingenioso poeta nuestro paisano, cuyo nombre es conocido en toda España, un lisonjero éxito con la publicacion de sus «Mocedades», que no se le han concluido todavia, por lo menos en la fresca inalterable de sus fáciles versos.

Nuestro amigo D. Juan de la Cierva Peñafiel, ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de los discursos pronunciados en esta audiencia, por el fiscal Sr. Mendez, y abogados defensores Sres. Clemares y dicho remitente; cuyos tres discursos, merecen realmente el honor de la impresion que de ellos se han hecho.

Anteayer anunciamos la zarzuela «Catalina» para la funcion de la noche, porque tal dijeron al chico que

mandamos á la imprenta donde se hacen les carteles; ya que la gerencia de la empresa no manda los anuncios, y que nosotros nos tomamos la molestia de buscarlos, debe procurar que se nos dé con exactitud. Se pusieron «Las campanas de Carrion», que no nos sonaron mal.

No ha sido en Mazarron—efectivamente—sino en La Union donde la guardia civil prestó el servicio de detener á dos sujetos que habian herido á un vecino de dicha poblacion, y á su esposa.

Ayer tarde, en el felato de la puerta de Orihuela se hizo el comiso de 22 arrobas de aceite que venian en seis corambres en la tienda de un carro. Esta tienda tenia trastienda, es decir, un espacio entre el forro interior y la lona de cubierta, muy capaz y disimulado.

Ayer milagrosamente, no se ahogó en el rio Segura una niña de 10 años; pues se puso á lavar un pañuelo, se le fué la losa y cayó al fondo, sacándola el barquero del Molino del Marqués.

Sr. Director del DIARIO.—Muy señor mio: Como eontinuacion á la noticia que en su ilustrado periódico, fecha de ayer, dá, referente á la infeliz vecina del Llanode Brujas, Isabel Martínez, que tristemente impresionada por el fallecimiento de su esposo en el hospital, acometióle el parto en un portal de la calle de Jaboneras; tengo que observar que una involuntaria omision por parte de la persona que le dió aquella, no le expuso el auxilio eficaz que en el acto y muy solícita le dió D.<sup>a</sup> Antonia Montejano, sin el cual, la desgraciada y su hija, hubieran sucumbido en el más lamentable descuido, pero gracias á los afanosos consuelos de esta señora, digna de elogio, no tuvo resultado tan lamentable fin.

Tambien tengo que hacer notar el rasgo de D. Luis Peñafiel, que en el acto acudió con ropas para la ya desgraciada huértana, quizá la que no romperá mientras dure su estado de niñez.

Gracias mil, Sr. Director, si á estas líneas les dispensa la insercion, que así espero de su amabilidad, pues solo me ha movido el que no queden en olvido estas obras sublimes de caridad, muy á despecho de la modestia de sus autores.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
*Enrique Martínez.*

Por Real órden de 16 de Diciembre ha sido destinado á prestar servicios en el hospital militar del departamento de Cartagena, el segundo capellan de la armada, nuestro paisano D. Pedro Gonzalez Asensio.

La pareja de orden público que hace servicio en San Antolin, detuvo á las tres de la madrugada de ayer á un individuo de la puerta á quien, al registrarlo por si llevaba armas, se le encontraron diferentes piezas de quillcalla, como gemelos, navajas, etc., y entre ellas un par de postizas. Ayer mañana, cuando el dueño de una de las casetas situadas en el Plano, se disponía á abrirla, se encontró con que habia sido robado. El autor, que era el mozo detenido pocas horas antes, por los guardias Benito Garcia y José Bernal, ha sido puesto á disposicion del juzgado de la Catedral, convicto y confeso.

Se ha concedido retiro para esta provincia con el haber mensual de 168 pesetas al teniente de carabineros D. Nicolás Ruiz Maroles, y con el de 22'50 al carabinero José Rodriguez Roca.

En el término de Pozo Estrecho, ha sido muerto de un tiro un niño de corta edad, por un hermanito suyo tambien pequeño, estando jugando con una escopeta.

A la víctima se le halló con el cráneo destrozado.

El espada Lagartija se ha ofrecido para torear en las tres corridas que se celebren en la nueva plaza de toros á su inauguracion. Tambien parece que ha sido escriturado para torear en las corridas de feria en Cartagena.

D. Nicolás Soto, vecino de Cartagena, ha elevado á la Direccion general de establecimientos penales denuncia de ciertos abusos cometidos en los nombramientos de capataces de aquel penal.

La Direccion general de Seguridad ha nombrado agentes de orden público en esta, al director que ha sido de la carcel D. Manuel Esteban Calderon y á D. Miguel Amorós Vazquez.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «La Gallina Ciega» y «Torear por lo Fino».

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el Carril de San Agustín, 11.

9. LENCERIA, 9.  
GRAN CERERIA  
DE

JUAN NAVARRO É HIJO.

Especialidad en velas rizadas de todas clases y tamaños para la Candelaria.

Velas sin rizar á 9 reales libra y á 1 y medio el renuevo; todas muy baratas.  
9, Lenceria, 9. 3—1

CARRO.—Se vende uno atartanado de cuatro asientos, en buen uso, con arreos ó sin ellos. Para verlo y tratar Saaavedra Fajardo, 17, almacén de vinos. 5-1

†

LA SEÑORITA

**DOÑA JOSEFA GIMENEZ**

**Y MARTINEZ,**

HA FALLECIDO.

Su desconsolada madre, demás parientes y su tutor D. Domingo Colombo

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en el dia de hoy, 21 del corriente, en la parroquia de Sta. Catalina, el primero á las 9 de la mañana y el segundo á las 3 y media de su tarde por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.—Casa mortuoria: Calle de Sta. Isabel, 3.—No se reparten esquelas.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
 Santa Inés vg. y mr., San Fructuoso ob. y San Publio.  
**VELA Y ALUMBRADO.**  
 Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Pedro.  
 En la primera por la intencion de D. Patricio Almela.  
 Y en la segunda por D. José Gimenez y Gimenez.  
 En ambas iglesias se dirán misas de hora

Certificado expontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectisimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

**ANUNCIOS.**

**FLOR DE BELLEZA**

**PARA HERMOSEAR LA TEZ**  
 ¿Quereis dar al rostro, hombros, brazos y manos, esplendor incomparable y la fragancia del lirio y de la rosa?  
 Pues emplear este liquido sin rival en el mundo para crear, restaurar y conservar la belleza.  
 De venta Platería, 82, y en todas las perfumerías.

**NO MAS**

**CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—78

Acaba de llegar á esta ciudad, el acreditado fabricante y reparador de pianos y armoniums D. Lorenzo Jayme, el que se encargará los dias que esté en esta Ciudad de reparar y dejar como nuevos por deteriorados que estén, cuantos pianos y armoniums le confien.

Los avisos ó encargos para fuera y dentro de la capital, pueden dirigirse á don José Noguera.—Exposicion Artística, Polo de Medina, núm. 2. 6—4

**ZAPATILLAS SUIZAS.**

Se ha recibido en el Bazar de la Pux-

marina un abundante surtido en clases finas y ordinarias en union de una clase especial con suela á precios muy equitativos.

*La Puzmarina.* 15—11

**ROBUSTIANO DELGADO**

**PROFESOR DENTISTA**

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**VINOS PUROS DE MONTILLA.**

En el acreditado almacén de Francisco Clemares, (Desamparados, 12,) se acaba de recibir un buen surtido de vinos de Montilla á los precios siguientes:

- Montilla corriente de 3 años, á 6 y medio reales botella.
- Idem fino, 1.º de 4 años, á 7.
- Solera fina, 2.º, de 5 años, á 7 y medio.
- Idem, 1.º, de 8 años, á 8.
- Moriles fino, de 10 años á 8 y medio.
- Idem superior, de 15 años, á 9.
- Solera olorosa, á 10.
- Flor de Montilla, á 11.
- Nectar, á 13. 20—15

**LA CARPINTERIA** de Rafael Garcia, que estaba situada en la plaza de Cadenas, se ha trasladado á la plaza de la Trinidad, núm. 1. En dicha carpintería se venden puertas y ventanas de todas clases, de madera de la tierra. 15—9

**MOLINO DE HARINAS.**

Se admiten proposiciones para la venta ó arriendo; movido al vapor, situado al margen del rio Segura, partido del Llano de Brujas.

Para mas pormenores en esta imprenta. 8—6

**LA PALOMA.**

Tienda de cofres, pájaros y jaulas DE ANTONIO LORCA.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 7, CARTAGENA.

Se hace una gran realizacion de cofres, mundos y maletas.

Gran surtido en pájaros extranjeros y del país. Canarios holandeses, á 420 reales macho; y hembra, hasta 320. Periquitos andaluces, á 70 reales pareja. Bengalin, con collar, á 40 reales idem. Sin collar, á 20. Guacamayos hablando, 600 reales uno. Se admiten encargos de toda clase de pájaros extranjeros y del país.

Mundos de 71 centímetros, de 28 hasta 200 reales

Cofres de 52 centímetros, desde 8 reales hasta 45.

Además hay un gran surtido en cofres catalanes macerados. 20—18

**VERDADERO BARATO**

DE ALMANAQUES DE PARED, Á DOS REALES.

Agendas, á 6. En la imprenta de este periódico y en la de Hernandez Guijarro, Príncipe Alfonso, 27.

**SE VENDEN.**—Diez ventanas nuevas de un metro de ancho por uno noventa de alto, y una partida de higos de Alhama en arrobetas, y cofines, todo muy modico,

Darán razon calle de la Frereria número 28 tienda de bastones. 5—3

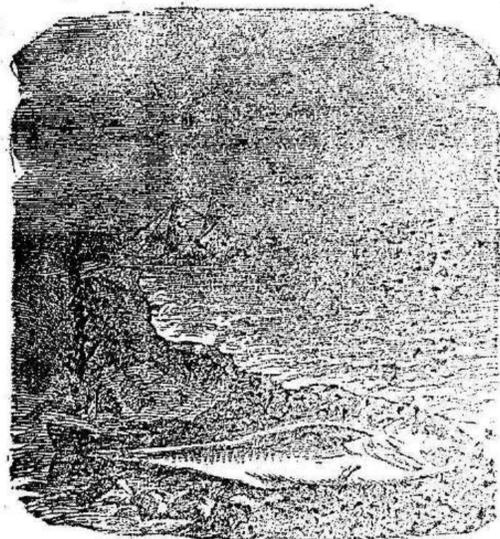
**VERDADERO REMEDIO**

**PARA LOS SABAÑONES**

Zapatillas Suizas para señora, 6 reales. Idem para caballeros, 8 reales. Calle de Pascual, antes Contraste, esquina á la Frereria. 15—3

**SE VENDEN** cañas secas para techos, á 70 céntimos de peseta. Barrio del Carmen, en el camino nuevo, tienda del Rollo. 10—5

**ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao**



Preparado por LANGEAN Y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES**  
 Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAZUETA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,** con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE ENERO

El 30, de Cádiz el

**ANTONIO LOPEZ**

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Pebrero el vapor

**Santo Domingo.**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase ar-

VENTA.—Se vende la casa núm. 2, de la calle de la Concepcion. El dueño, Plaza de Sardoy, 8. 4—4

SE VENDE un guacamayo, que habla. Frereria, 2, 2.º 4—4

**LA PROV DENCIA.**

Aserreria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60—48

La tos ferina se cura inmediatamente sin tomar nada al interior, con una fumigacion especial que con los detalles necesarios remite por correo, y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, calle de Ferraz, 76, Madrid. 20—11

Leccion Inglés por Faustino nes de Inglés Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6, pral.

tesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larraaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Ir gorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA.**

Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en toda clase de embutidos. Se acaba de recibir un buen surtido de arenques y se siguen expendiendo galletas finas, vinos y licores de todas clases, quesos de bola y gruyer, conservas de frutas, hortalizas, pescados y carnes, garbanzos, arroces y habichuelas, saladuras y otra infinidad de comestibles, se venden en este establecimiento.

Tambien mantecados de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:

Caja de lujo, con medio kilo, 1.75 pts.

Idem id. con un kilo, 3.37 id.

Sueltos, la libra, á 1.25 id. COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

**LA COOPERATIVA MURCIANA, 4, CARNECERIA, 4.**

Se acaba de recibir una gran partida de pescados, hortalizas y legumbres en conservas, las que se darán á precios muy reducidos.

Carne de cerdo, del dia, y especialidad en embutidos del país.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.